EXTRACTO ACTA No. *018* DEL 2021
COMITÉ ASESOR DE CONTRATACION

En Bogotá, siendo las 08:00 a.m. del día 20 de abril de 2021, se reunió el Comité Asesor de Contratación, en medio virtual- zoom, con el fin de Autorización de Publicación de la invitación Directa No. 066 de 2021 **PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOSY MANO DE OBRA, PARA LAS BOMBAS GENERADORAS DE ·VACÍO, ESTOS ELEMENTOS DADA· SU COMPLEJIDAD Y/O NECESIDAD REQUIEREN UN MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO, CON EL OBJETIVODE PRESERVAR Y MANTENER LA VIDA ÚTIL, LA DISPONIBILIDAD Y CONFIABILIDAD DE ESTOS EQUIPOS PERTENECIENTES A LAS MÁQUINAS DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN, EL RANGO DE FUNCIONAMIENTOVA DESDE 168 M^3/HORA HASTA 168 M^3/HORA**, con el siguiente detalle:

El Grupo de Mantenimiento solicitó el requerimiento de Bienes y Servicios No. 20211680000773, para iniciar con el proceso contractual de acuerdo con las descripciones indicadas en el mismo y sus anexos, este fue revisado por las áreas técnica, jurídica, financiera y económica, cada uno en lo de su competencia. Del mismo modo la Oficina Asesora de Gerencia hizo lo propio en cuanto a la parte jurídica y a la modalidad de contratación.

El ordenador del Gasto una vez revisada y visada por las partes técnica, jurídica, financiera y económica autorizó el día catorce (14) de abril de 2021, a través de la plataforma ORFEO, dar inicio al trámite precontractual.

La Secretaria del Comité de Contratación Informa este requerimiento, se realizó bajo la modalidad de Contratación Invitación Directa en el artículo 22 literal “A” que dice (…) “Cuando la cuantía del contrato a celebrar sea superior a trescientos (300) SMLMV”.

El área técnica justificó la contratación manifestando lo siguiente, “*Es necesario contar con este servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos por* tipo bolsa parte de una empresa con amplia experiencia, en procura de garantizar la *disponibilidad y confiabilidad de estos equipos, pertenecientes a las máquinas de la planta de producción, con el fin de poder cumplir con los compromisos adquiridos por la entidad”.*

Los miembros del Comité, con base en el requerimiento presentado por la Subgerencia de Producción, autorizan realizar la publicación de la Invitación Directa No. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA – IDIRCON-INC-066-2021, para **EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOSY MANO DE OBRA, PARA LAS BOMBAS GENERADORAS DE ·VACÍO, ESTOS ELEMENTOS DADA· SU COMPLEJIDAD Y/O NECESIDAD REQUIEREN UN MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO, CON EL OBJETIVO DE PRESERVAR Y MANTENER LA VIDA ÚTIL, LA DISPONIBILIDAD Y CONFIABILIDAD DE ESTOS**

EQUIPOS PERTENECIENTES A LAS MÁQUINAS DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN, EL RANGO DE FUNCIONAMIENTOVA DESDE 16 M^3/HORA HASTA 168 M^3/HORA.	
RECOMENDACIÓN	Los integrantes del Comité Asesor de Contratación, con base en el requerimiento de servicios No. 20211680000773, autorizan realizar la publicación de la Invitación Directa No. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA – IDIRCON-INC-066-2021, **PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOSY MANO DE OBRA, PARA LAS BOMBAS GENERADORAS DE VACÍO, ESTOS ELEMENTOS DADA· SU COMPLEJIDAD Y/O NECESIDAD REQUIEREN UN MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO, CON EL OBJETIVODE PRESERVAR Y MANTENER LA VIDA ÚTIL, LA DISPONIBILIDAD Y CONFIABILIDAD DE ESTOS EQUIPOS PERTENECIENTES A LAS MÁQUINAS DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN, EL RANGO DE FUNCIONAMIENTO VA DESDE 16 M^3/HORA HASTA 168 M^3/HORA**, por un valor de **SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE** ($64.000.000), incluido IVA**.**

Se firma en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de abril dos mil veintiuno (2021)

AIDÉ ALONSO LÒPEZ
Secretaria Ad Hoc